



Senado declara constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Con la ausencia de legisladores de oposición, el Senado de la República emitió ya la declaración de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, la cual recibió el aval de 23 congresos estatales. Tras realizar el cómputo de los votos aprobatorios de las legislaturas locales, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, realizó la declaratoria de validez de la reforma, entre aplausos de Morena y sus aliados.

https://drive.google.com/file/d/1fMCeZpz3Fcrb1baT9198Ov_xWAufRUCz/view?usp=sharing